

Primer seguimiento
Emisión de Obligaciones Largo
Plazo

BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación:

Instrumento	Calificación
Bonos largo plazo	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación de la emisión:

AAA-: "Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general."

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Fundamento de la Calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió **mantener la calificación inicial de AAA- con perspectiva estable a la Emisión de Obligaciones de largo plazo - Bono Azul de Banco Bolivariano**. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Posicionamiento firme en el tiempo con gobierno corporativo estable. Banco Bolivariano (BB) es una institución de larga trayectoria que mantiene su posición entre los cinco bancos privados más grandes del país. El Banco está bien posicionado en el segmento comercial y es reconocido en el sector corporativo de grandes y medianas empresas, lo que se considera como una fortaleza.

Adecuado nivel de rentabilidad. A septiembre 2023 la utilidad se incrementa manteniendo una importante generación de ingresos en medio de las condiciones macroeconómicas actuales. Las utilidades son recurrentes y del giro normal del negocio. El margen de interés neto le permite cubrir con holgura los gastos operativos y constituir provisiones para sus activos de riesgo. Sin embargo, porcentualmente este se presiona debido al aumento del costo de fondeo.

Calidad de cartera con riesgos controlados. Los indicadores de morosidad del Banco Bolivariano se ubican entre los más bajos del sistema. Sin embargo, en el último trimestre se observa un crecimiento importante de la morosidad debido al crecimiento en el segmento de consumo, que incide en una disminución de los índices de provisiones históricos del banco. La institución mantiene respaldo de garantías, y provisiona cada período con el fin de tener adecuado respaldo que es mayor al promedio del Sistema.

Indicadores de liquidez acorde al contexto macroeconómico. El Banco presenta una adecuada posición de liquidez, aunque es menor a períodos anteriores le permite hacer frente a sus obligaciones. Los indicadores de liquidez de BB tienen una tendencia a disminuir, pero se mantienen al nivel de la media del sistema de bancos e instituciones pares.

Concentración en mayores deudores y depositantes. Debido a la naturaleza corporativa del Banco, la Institución presenta indicadores de concentración en relación con mayores deudores y depositantes superiores a bancos de naturaleza universal. Estos riesgos se atenúan parcialmente por la calidad de activos, la rápida rotación de la cartera, la relación estable con los clientes y la diversificación por sectores económicos.

Niveles de capitalización adecuados. El soporte patrimonial se mantiene en base a una capitalización continua de una parte de las utilidades obtenidas y a la constitución de nuevas provisiones, lo cual influye positivamente en el índice de capital libre. El indicador de capital libre en relación con sus activos productivos se mantiene en niveles estables, por lo cual no existen incrementos importantes del riesgo asumido por el Banco.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-23	jun-23	sep-23
Activos	58,729	4,690	4,706	4,770
Patrimonio	6,390	452	467	484
Resultados	567.6	14.3	30.8	47.1
ROE (%)	12.17%	12.71%	13.42%	13.42%
ROA (%)	1.31%	1.24%	1.33%	1.34%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Carlos Ordoñez, CFA
(5932) 226 9767; Ext. 105
cordonez@bwratings.com

Esteban Lopez
(593) 982 243 341
elopez@bwratings.com

ENTORNO OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el **Anexo**.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Obligaciones a largo plazo - Bonos Azules	
Monto calificado:	USD 80,000,000
Clases:	Dos (2) Clases: Clase A: Hasta USD 40,000,000 Clase B: Hasta USD 40,000,000
Saldo Insoluto:	USD 80,000,000
Tasa de interés:	Clases A y B: Tasa SOFR + 3.85%. SEP-23 : 9.27156%
Plazo:	Clases A y B: 1,800 días
Amortización de Capital:	Clases A y B: Primer pago a los 360 días transcurridos desde la fecha de emisión. Los pagos posteriores se amortizarán de forma semestral.
Pago de intereses:	Clases A y B: El primer pago de intereses de cada Clase se realizará una vez transcurridos 360 días desde la fecha de emisión de la Clase correspondiente. Los siguientes pagos de intereses se realizarán cada 180 días (6 meses).
Calculo de interés	Sobre la base de años de 360 días y meses de 30 días. (30/360).
Fecha de aprobación de la Superintendencia de Compañías:	30 de Junio del 2023 Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303
Fecha de colocación:	26 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento:	26 de julio de 2028
Destino de los recursos:	Financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Representante de los obligacionistas:	Asesora S.A.
Estructurador y Agente Colocador:	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV
Garantía	General
Tipo de Emisión:	Desmaterializada.
Tipo de oferta pública:	Dirigida a inversionistas internacionales.
Sistema de colocación:	Bursátil.

La amortización del capital de las Obligaciones de la Clase A y B se efectuará en nueve (9) cuotas consecutivas, cada 180 días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses) desde la fecha de Emisión de cada una de las Clases (cada una, una Fecha de Pago de Capital; en ambos casos conforme se indique en la tabla de amortización que consta en el Anexo D del Contrato de la Emisión y en el Prospecto de Oferta Pública, que incluyen, entre otros: (i) plazo (días); (ii) monto y porcentaje de capital a pagar; y, (iii) monto y porcentaje de capital remanente.

Los recursos generados por la emisión de obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

Subpréstamo elegible significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las Obligaciones que el Emisor conceda a cualquier Subprestatario Elegible para financiar proyectos sustentables azules de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requerimientos del Contrato de emisión.

Subprestatario elegible se refiere a una Persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en la Sección 2 del Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul para sus operaciones de subpréstamos corporativos y a pequeñas y medianas empresas, a quienes el Emisor otorga un Subpréstamo Elegible.

Los proyectos financiados con los ingresos de estos Bonos se alinearán con la estrategia de Bolivariano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las siguientes pautas y principios internacionalmente aceptados para la emisión de Azul:

- Lineamientos de Bonos Verdes y Sociales para Ecuador 2020.
- The Green Bond Principles 2021 (GBP) (Asociación Internacional de Mercados de Capitales: ICMA).
- Las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 (SBG) (ICMA).
- Los Principios de Bonos Sociales 2021 (ICMA).
- Green Loan Principles (GLP) publicado por la Loan Market Association (LMA).
- Estándar de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative CBI).
- Los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible de la ONU 2018.
- Los Principios de Océanos Sostenibles y las Directrices Prácticas para los Principios de Océanos Sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Marco de Deuda Sostenible de BID Invest.

Cartera Objetivo: Banco Bolivariano destinará los recursos de la emisión del Bono Azul para financiar usos productivos de proyectos futuros, incluidas actividades que aborden total o parcialmente la gestión de productos del mar, del agua, de las aguas residuales, la gestión de residuos y la economía circular y que sean consistentes con los principios, directrices y estándares mencionados anteriormente. Se espera que los préstamos cumplan con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

1. **Mariscos:** Proyectos relacionados con la producción sostenible de granjas pesqueras y acuícolas, incluidas las mejoras de eficiencia energética de los centros de procesamiento, salvaguardas verdes y las consideraciones de adaptación al cambio climático (por ejemplo, conservación de áreas de manglares, costas vivas, soluciones basadas en la naturaleza, etc.).
2. **Gestión del agua y las aguas residuales:** Proyectos que contribuyan a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización en la fuente (sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, reducción de insumos de agroquímicos y fertilizantes, inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua), eficiencia hídrica y energética, aumento de la resiliencia a las inundaciones.
3. **Gestión de residuos sólidos y economía circular:** Proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción y reciclaje de residuos plásticos.

Rescates anticipados

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las Obligaciones dejarán de devengar intereses a

partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

Rendición anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones Clase A o las Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de Dólares (USD 5.000.000); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de Dólares (USD 1.000.000). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital redimido.

Eventos de incumplimiento

Una Minoría Calificada de los Obligacionistas de cada Clase, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones de dicha Clase en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula (“Eventos de Incumplimiento”) y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas de dicha Clase en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el Representante de los Obligacionistas realice la notificación respectiva con respecto a las Obligaciones de dicha Clase:

(a) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones bajo los Documentos de la Emisión.

(i) El Emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier Obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las Obligaciones de cualquier Clase;

(ii) El Emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la Cláusula Doce Punto Dos (Uso de los Fondos de la Emisión), el literal (b) de la Cláusula Doce Punto Dos (Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios), el literal (g) de la Cláusula Doce Punto Dos (Prelación), el literal (h) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (i) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros), la Cláusula Doce Punto Tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Requisitos de Información; Notificaciones);

(iii) El Emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en este Contrato o en cualquiera otro Documento de la Emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al Representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el Emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará periodo de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso;

(iv) Cualquier Documento de la Emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier Persona.

(b) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones respecto a Otra Deuda. (i) El Emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier Deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de Deuda pendiente de pago (distinta a las Obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier Deuda del Emisor (distinta a las Obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las Declaraciones. Cualquier declaración realizada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier Autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las Propiedades del Emisor o de su Capital Accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del Emisor, o evitar que el Emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato o bajo cualquier Documento de la Emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier Evento de Insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las Propiedades del Emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra del Emisor o cualquiera de sus Propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de diez millones de dólares (US\$10.000.000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier Autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurre cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los Obligacionistas determinen, a través del Representante de los Obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un Efecto Material Adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El Emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Banco Bolivariano C.A. (BB) fue constituido en la ciudad de Guayaquil, y cuenta con una trayectoria de más 43 años en el mercado ecuatoriano, con importante presencia a nivel nacional y mayor influencia en la región Costa. Desde el año 2007, el banco cuenta con una oficina de representación en España.

Banco Bolivariano, es considerado como Banco mediano por la Superintendencia de Bancos y se ubica en la sexta posición por su volumen de activos dentro del sistema de bancos privados con una participación de 8.12%; en lo que respecta a depósitos a plazo y a la vista ocupa el sexto y quinto lugar respectivamente con unas participaciones del 7.24% y 8.92%. En cuanto a resultados Banco Bolivariano ocupa el quinto lugar con una participación del 8.29% de las utilidades del sistema.

La fuerte imagen corporativa, la fidelidad de los clientes y una estrategia comercial adecuada, han permitido que el Banco mantenga un posicionamiento estable a lo largo del tiempo.

Modelo de negocios

Banco Bolivariano (BB) está categorizado como banca múltiple, de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y se orienta principalmente al segmento de crédito productivo¹, y en menor medida al segmento de consumo con varios productos, como tarjeta de crédito. No obstante, el Banco también participa en los segmentos de crédito educativo e inmobiliario que mantienen participaciones pequeñas frente a los primeros mencionados. El Banco muestra un crecimiento continuo y

controlado de sus activos, ponderando la calidad de su cartera crediticia y de sus inversiones.

La matriz de la institución esta domiciliada en la ciudad de Guayaquil y a septiembre 2023 opera mediante 105 agencias, sucursales y ventanillas de atención distribuidas a lo largo del país y también extiende sus servicios a través de 2,866 corresponsales no bancarios y 287 cajeros automáticos.

Estructura Accionaria

Banco Bolivariano está constituido como compañía anónima. Los mayores accionistas de BB son tres empresas, cuyo objeto social es la tenencia de acciones, y que de forma conjunta abarcan el 73.30% del total del capital social.

La estructura de capital es abierta, por lo que las acciones se cotizan en las bolsas de valores locales. Sin embargo, el control de la institución se mantiene a cargo de dos grupos familiares, que tienen larga trayectoria y conocimiento del sistema financiero.

Los principales accionistas de la Institución se detallan a continuación:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
TABOSS S. A. S.	59.89%
DESINVEST S.A.	7.86%
ANDUINCORP C.L.	5.56%
BLUHM CARLSOHN ANDRES	4.04%
IFECOR S. A.	3.71%
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN	1.75%
Grupo Wong	1.70%
Varios (menores al 1.69%)	15.51%
Total	100%

Fuente: Banco Bolivariano; Elaboración: BankWatch Ratings

El soporte accionarial se refleja históricamente en la continua capitalización de una parte de los resultados conseguidos al final de cada año.

Adicionalmente Banco Bolivariano posee acciones de empresas con las cuales no consolida balances debido a que el porcentaje de participación es bajo. Cabe indicar que Bbfondos aún se encuentra en etapa preoperativa por lo que a la fecha de corte aún no se han consolidado balances.

¹ La resolución JPRMF-603-2020-F establece una nueva segmentación que elimina distinción entre créditos productivos, comercial prioritario y comercial ordinario y los denomina créditos productivos. De igual

manera la normativa elimina la distinción entre consumo ordinario y prioritario y los clasifica como consumo.

EMPRESA	VALOR EN LIBROS SEP-2023	% DE PARTICIPACIÓN
Medianet S.A.	1,751,386.73	33.33%
Banred S.A.	282,546.15	11.63%
BBFONDOS C.A.	399,999.00	99.99%
S.W.I.F.T SCRL (1)	34,655.29	0.0074%
Bankers Club (2)	15,000.00	
Total inversiones en acciones	2,483,587.17	

(1) Sociedad extranjera
(2) Sociedad sin fines de lucro

Fuente: Banco Bolivariano, SCVS; Elaboración: BankWatch Ratings

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración

La administración del Banco se maneja bajo estándares técnicos, con conocimiento del sistema bancario y de sus segmentos de negocio. El equipo gerencial muestra estabilidad y está compuesto por profesionales que acumulan varios años de experiencia dentro del Banco y en el sistema financiero ecuatoriano.

El estilo administrativo de esta institución ha sido conservador, orientado a metas de largo plazo y con un apetito de riesgo controlado que busca crecimientos orgánicos y moderados de sus operaciones, con el fin de conservar la calidad financiera de sus activos. La estrategia de BB ha sido consistente con sus resultados.

Banco Bolivariano cuenta con 1,540 empleados y no muestra cambios significativos frente a los últimos períodos.

Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco está conformado por profesionales independientes con conocimiento del negocio de intermediación (cinco miembros titulares y cinco suplentes). El Directorio participa de los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna periódicamente.

La Calificadora considera al Gobierno Corporativo como una fortaleza de la institución, tanto por su transparencia en el manejo del negocio y consecución de resultados, como por su apetito de riesgo conservador.

El Banco mantiene un programa continuo de capacitación que cubre los aspectos referidos en las políticas y procedimientos de la entidad, que son impartidos a toda la organización.

En cuanto a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, el Banco cuenta con un programa de prevención de riesgos que está estructurado en función de la normativa local y las mejores prácticas internacionales. El Banco supervisa estos objetivos a través del Directorio, del Comité de Cumplimiento y de la Unidad de Cumplimiento, cuya función principal es velar por el acatamiento de la normativa y mitigación de

riesgos inherentes al Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. La Administración del Banco se apoya en un software especializado en gestión y calificación de riesgos, y de manejo de alertas, las cuales son evaluadas anualmente por auditores internos y externos. En base a los reportes anuales de auditoría no se presentaron casos de conflicto de intereses, ni conductas irregulares por parte de quienes trabajan en el Banco.

Objetivos estratégicos

Banco Bolivariano estructuró un plan estratégico que tendrá una vigencia de 5 años a partir del 2019. Para este período, Banco Bolivariano estableció como meta principal el expandir su principal giro de negocios, con una oferta de créditos productivos y de consumo.

El Banco cuenta con una buena estrategia para mantener el giro de negocio, que similar al Sistema se vio afectado por la coyuntura macroeconómica y la situación del País, resultando en una disminución de su margen financiero y mayores requerimientos de provisiones. Sin embargo, durante los años 2021 y 2022 se ha observado que Banco Bolivariano fue afectado en menor medida que el resto del sistema debido a sus controles estrictos en lo que respecta a análisis de riesgo de crédito y público objetivo. Para el final del tercer trimestre del año 2023 el desempeño de Banco Bolivariano es superior a los años prepandemia y tiene un mayor rendimiento sobre patrimonio que el promedio del sistema.

En el periodo 2019-2024, el Banco estima que ocupará recursos en el desarrollo de negocios de alto potencial, enfatizando comercio exterior y nuevas estrategias para el crecimiento de captaciones con un menor costo de fondeo, todo esto acompañado en inversiones para el desarrollo tecnológico de sus medios de pagos.

Las perspectivas del Banco en 2023 plantean un incremento de activos de 10.53% influenciado principalmente por el crecimiento de cartera bruta en los segmentos productivo y consumo, con un incremento de 9.31% en el portafolio de inversiones. A septiembre 2023 el cumplimiento del presupuesto en lo que respecta a activos llega al 96.90% y para la cartera de créditos es de 101.15%. Esta cartera genera ingresos por intereses que cumplen en un 105.53% lo presupuestado para este mes.

Respecto a sus pasivos, la Institución se propone incrementar su estructura de obligaciones con el público en relación con su cartera de créditos y anualmente incrementar un 12.72% sus captaciones. Además, se proyecta una reducción



de sus obligaciones financieras en 47.80% que será cubierta con el incremento de depósitos antes mencionado y con el crecimiento en la cuenta de valores en circulación. La estructura de fondeo de la institución y su crecimiento permitirá fondear los activos productivos. A la fecha de corte el total de obligaciones con el público presenta un cumplimiento del 93.73% principalmente por los depósitos de ahorros que registran un 84.71% de cumplimiento.

Los resultados proyectados para 2023 ascienden a USD 60.36 MM, es decir, 8.78% por encima de lo obtenido al cierre del 2022 y también superiores a los del año 2019 antes del comienzo de la pandemia. Los mayores resultados se fundamentan en el crecimiento de intereses ganados, comisiones e ingresos por servicios que compensan el fondeo de mayor costo proyectado. A septiembre 2023 la cartera genera ingresos por intereses que cumplen en un 105.53% lo presupuestado para este mes, en lo que respecta a utilidades financieras están sobrepasan lo presupuestado con un cumplimiento del 131.55%.

Cabe mencionar que estas proyecciones incorporan los efectos de la coyuntura económica a consecuencia de la Pandemia, la guerra Rusia-Ucrania, contracción de la liquidez en la economía nacional y adicionalmente incorporan la planificación de inversiones en tecnología, alineadas con las estrategias del Banco.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación, reportes e informes analizados son propiedad de Banco Bolivariano y responsabilidad de sus administradores. Para el presente reporte, se utilizaron los estados financieros auditados por la firma PwC con corte a diciembre 2021 y 2022 y por KPMG del Ecuador Cía. Ltda, con corte a diciembre 2020. Adicionalmente, se utilizó información complementaria proporcionada por la institución con corte a septiembre 2023.

Los informes de auditoría externa no presentan, en ninguno de los años analizados, salvedades ni observaciones respecto a la información financiera. Los estados financieros y la documentación e información adicional remitida por el Banco a las mismas fechas de corte son de propiedad de Banco Bolivariano C.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

Rentabilidad y Gestión Operativa

A septiembre 2023 podemos observar tanto en el sistema como en el Banco, mejores resultados que ya superan los obtenidos durante el mismo periodo en el año 2019 (Banco Bolivariano +37.26%;

Sistema +22.33%), cuando aún no estaban presentes los efectos de la crisis económica posterior a la Pandemia.

A la fecha de corte, la utilidad generada por Banco Bolivariano asciende a USD 47.07MM al compararlo con sep-2022 se presenta un incremento interanual de 22.47%, (USD 8.63MM), este aumento se determina principalmente por un mejor uso de los activos productivos en operaciones más rentables como por el incremento interanual del 5.77% en el total de los ingresos operacionales netos, por los ingresos por servicios (+11.57%), comisiones netas (+4.85%) y menores impuestos contribuciones y multas (-52.87%). Este último rubro disminuye notablemente debido a que, en los años anteriores las IFIS tuvieron que realizar un mayor porcentaje de contribución al COSEDE, y en este año se están realizando menores aportes debido al cambio en el modelo de cálculo realizado en sep-2022.

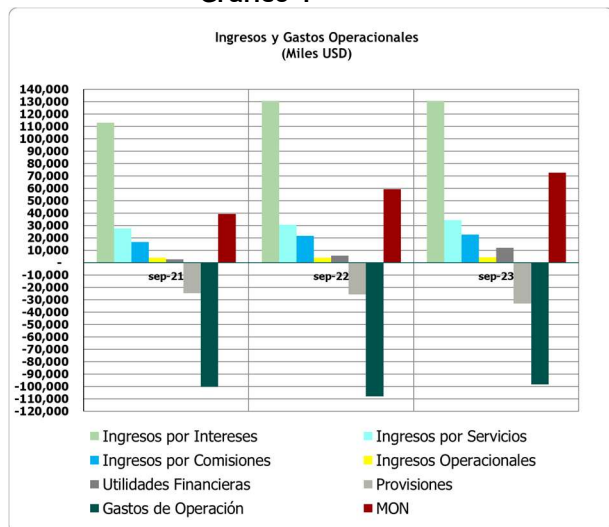
El control de los gastos operativos permite mayor eficiencia con una reducción interanual del -9.01% en este tipo de gastos, esta reducción aporta un aumento de la utilidad.

En cuanto al sistema financiero privado vemos una mejora interanual en la rentabilidad gracias al incremento en la demanda de créditos productivos, recuperación de activos financieros, mayor rendimiento de fideicomisos y mayores ingresos por servicios.

En el periodo interanual se observa una disminución de depósitos a la vista que se compensa con el crecimiento de depósitos a plazo, sin embargo, debido al mayor costo de este fondeo se obtiene una disminución en el margen de interés (-12.40 p.p.) a pesar de los mayores ingresos por intereses, correspondientes principalmente a un aumento interanual del 5.15% en la cartera productiva del Banco.

El margen bruto financiero del Banco, que incluye otros ingresos financieros netos relacionados con el cobro de comisiones y utilidades financieras, alcanzó los USD 165.25MM, es decir, registró un incremento anual de 4.68%, en especial por el incremento de los otros ingresos financieros netos que principalmente corresponden al rendimiento del fideicomiso del Fondo de Liquidez en el que el banco es participe conforme los requerimientos normativos y a otras comisiones.

Gráfico 1



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos por servicios, que están relacionados al servicio de transferencias al exterior, avances de tarjeta, consultas de saldos y chequeras, constituyen el 10.43% del total de ingresos del Banco. Estos ingresos presentaron una mejora anual del 11.57%, por mayor uso de servicios financieros en cuentas, cheques y tarjetas ligados a la reactivación económica.

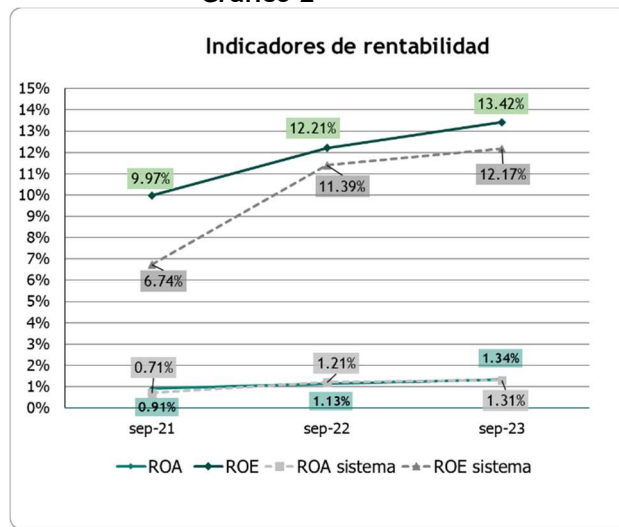
El total de ingresos operativos netos históricamente ha cubierto con amplitud los gastos operacionales, mejoran la cobertura de activos improductivos mediante provisiones y obtienen adecuados niveles de rentabilidad para fortalecer la estructura patrimonial. A la fecha de corte, el Margen Operativo Neto (MON) después de provisiones es de USD 72.58MM.

Respecto a los gastos operativos antes de provisiones sobre ingresos operativos netos, el banco presenta un indicador de 48.17%, comparado con sep-22 se demuestra un mejor manejo de la eficiencia. A la fecha de corte la institución mantiene un mejor indicador que el sistema (53.16%).

El gasto de provisiones asciende a USD 33MM y aumenta 29.44% anual, que corresponde a un incremento de las provisiones de la cartera de créditos (USD 7.51MM). La Institución ha mantenido históricamente una política conservadora de provisiones con coberturas holgadas.

En lo que respecta a los indicadores de rentabilidad el ROA y ROE son superiores a los del promedio de sistema de banco privados comparando favorablemente.

Gráfico 2



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Administración de Riesgo

El Banco, históricamente ha mantenido un perfil conservador de riesgo, los indicadores de riesgo operativo, de mercado, de liquidez y de crédito, se mantienen en niveles reducidos.

La administración de riesgos se realiza de manera conjunta entre las gerencias, que son las cabezas ejecutoras, y el Directorio, que es el encargado de aprobar las políticas generales de riesgo, las cuales han sido normas conservadoras en el control del riesgo. La metodología utilizada mantiene independencia entre el área de riesgos y el área comercial, así como una acción proactiva frente a los eventos que puedan afectar a la Institución.

El Comité de Administración Integral de Riesgos gestiona y da seguimiento continuo a los riesgos financieros y no financieros que podrían afectar a la Institución. Estos eventos son analizados con el fin de dar alertas tempranas en caso de evidenciar comportamientos volátiles o potenciales deterioros, y son reportados periódicamente al Directorio.

Banco Bolivariano evalúa y mejora sus metodologías para analizar riesgos del negocio, como los asumidos en el portafolio de inversiones o cartera crediticia. El Banco también ha profundizado su gestión de cobranza durante los últimos periodos.

Como se detalla más adelante, Banco Bolivariano mantiene operaciones con varias instituciones financieras del exterior como mecanismos de fondeo. Estas entidades internacionales establecen requerimientos al Banco, con base a índices financieros, entre estos: indicadores mínimos de cobertura de portafolio improductivo; altas coberturas de provisiones sobre cartera

improductiva (no menor al 150%); nivel de morosidad controlado (máximo 3%); ratio de capital (patrimonio técnico) no menor al 10%. La calificadora considera positivo estos acuerdos y su cumplimiento puesto que reflejan compromiso y seriedad en el adecuado manejo de las finanzas de Banco Bolivariano. Desde el 2016 a la fecha el Banco ha cumplido con estos indicadores.

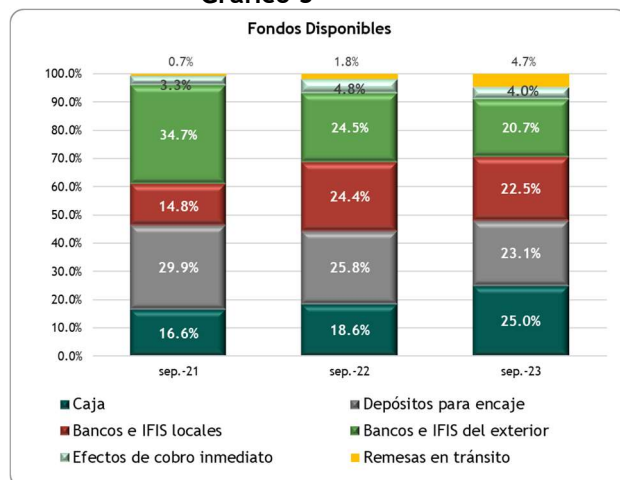
Calidad de Activos - Riesgo de Crédito

Fondos Disponibles e Inversiones

La administración de la Tesorería de Banco Bolivariano ha mantenido como práctica la diversificación, la calificación de riesgos de los emisores y la disponibilidad inmediata de los activos líquidos. En los últimos trimestres analizados, se observa un manejo técnico, acorde con la situación del mercado.

Los fondos disponibles constituyen la principal reserva de liquidez inmediata de la Institución, representan el 15.73% del activo. Presentan una disminución anual de -8.45% que obedece a la mayor colocación de recursos líquidos del público en la cartera de crédito.

Gráfico 3



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La mayor parte de los fondos disponibles se encuentra en instituciones financieras y el 48% de estos depósitos corresponde a Bancos e instituciones financieras del exterior, en su gran mayoría en grado de inversión, mientras el 52% restante a instituciones financieras nacionales con calificación de riesgo en escala BBB+ o mejor.

A la fecha de corte los fondos disponibles en el exterior disminuyen y están por debajo de los niveles históricos, principalmente por la necesidad de liquidez para mantener la colocación de cartera.

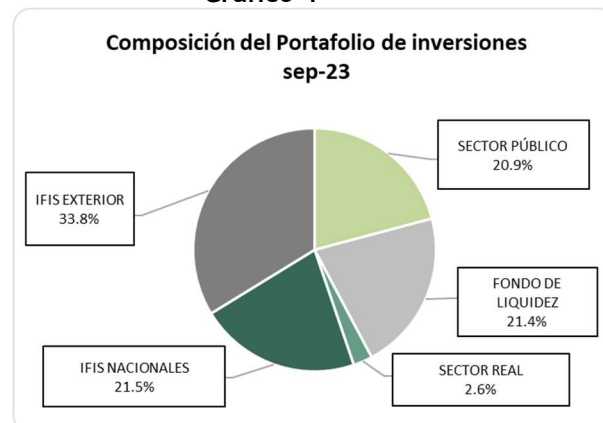
A la fecha de corte, el 56.81% de los fondos disponibles son improductivos, los mismos que presentan una disminución trimestral del -3.53%.

Los fondos improductivos corresponden a la caja, los depósitos en el BCE para el encaje bancario, los efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

La unidad de Riesgo realiza revisiones periódicas de los cupos y posiciones de las Instituciones donde mantienen los fondos, como práctica de control y seguridad.

El portafolio bruto de inversiones, que constituye la segunda fuente de liquidez, alcanza un saldo de USD 722.84MM y su participación dentro del total de activos brutos corresponde a un 14.80%. El portafolio de inversiones presenta un incremento en su saldo del 0.23% comparado con septiembre 2022. Las inversiones del portafolio que corresponden al Fondo de Liquidez presentan un incremento del 8.39% con respecto al mismo periodo del 2022.

Gráfico 4



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

El portafolio de inversiones se encuentra conformado por 6 emisores del exterior y 22 locales (incluyendo a los emisores públicos y al fondo de liquidez). No existen concentraciones por emisor en el portafolio del Banco a la fecha de corte, excluyendo el Fondo de Liquidez y los títulos del sector no financiero público, la mayor exposición por emisor del portafolio es de 30.13% y corresponde a un organismo multilateral.

Las inversiones locales representan el 66.25% y las inversiones del exterior 33.75%; dentro de los títulos del exterior el 95.37% corresponde a títulos de organismos multilaterales. Dentro del porcentaje de inversiones locales se incluye parte del Fondo de Liquidez, el cual se encuentra registrado como una inversión mantenida hasta el vencimiento, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa.

En términos anuales, se observa una disminución del 27.51% en las inversiones disponibles para la venta en entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario. Adicionalmente,

para el mismo periodo existe un incremento del 8.39% en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento del estado o de entidades del sector público.

Respecto a la calificación de riesgo de los títulos y emisores locales que conforman el portafolio de inversiones, estos cuentan con una calificación de riesgo en escala nacional entre “A” y “AAA”.

El portafolio de inversiones cuenta con vencimientos en su mayoría de corto plazo. A septiembre 2023, el 92.42% del portafolio tiene vencimientos menores o iguales a un año, y el 32.26% de este portafolio, vence dentro de 90 días. Así, el portafolio de inversiones mantiene una posición fuerte de liquidez, similar a períodos anteriores.

La provisión del portafolio es de USD 1.16MM y se ha mantenido estable durante los últimos años, calculada en base a premisas de potenciales deterioros del valor de los títulos.

Calidad de Cartera

El comportamiento de la calidad de cartera está influenciado por el comportamiento de las actividades productivas, la coyuntura macroeconómica, creciente inseguridad y la inestabilidad política y judicial propia de nuestro país.

A la fecha de corte, la cartera bruta alcanzó los USD 3,170.64MM y constituye el activo más importante dentro del balance y de los activos productivos, representando el 66.47% y 74.29% respectivamente. El Sistema Bancos aumentó el volumen anual de cartera en 9.92%. La cartera bruta total de Bolivariano al igual que el sistema también presenta un crecimiento anual, ligeramente menor (+5.82%) con respecto a septiembre 2022.

La Administración de Banco Bolivariano mantiene un control permanente sobre los máximos definidos por tipo de crédito y la calidad de estos, con el objetivo de mitigar la exposición del Banco en aquellos periodos en los que el incremento de activos supera a los pasivos captados por el público. Adicionalmente, en una buena proporción, el Banco expande su cartera ofreciendo mayores servicios y productos a los clientes, con quienes tiene experiencia en los riesgos a los que están expuestos.

La cartera crediticia del Banco está distribuida principalmente en el segmento productivo en 71.18% y en segmento consumo 25.47%. Estas participaciones se dan conforme a los objetivos planteados por el Banco en este periodo. El segmento de negocios corporativos y empresariales maneja una carga operativa baja

con relación a otro tipo de clientes, y genera rentabilidad por los ingresos de servicios relacionados a empresas.

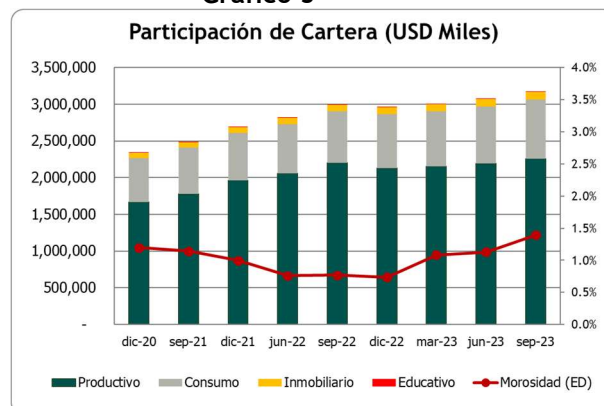
La exposición en operaciones de cartera y contingentes del Banco muestran concentración a nivel geográfico en la ciudad de Guayaquil donde se encuentra la matriz de BB con el 61.51% de participación, seguido por Quito con el 21.68%, Cuenca con el 5.70% y el 11.11% restante se encuentra distribuido en 9 ciudades distintas y se encuentra diversificada por nivel de actividad económica.

Adicionalmente, los sectores con mayor participación son: actividades profesionales, técnicas y administrativas con el 30.12%, ganadería y pesca con el 9.16%, elaboración de productos industriales 8.01%, comercio al por mayor y menor de motorizados con el 7.52%, metales e hidrocarburos 7.57% y vehículos 7.95%. El 29.67% restante está diversificado en 16 actividades económicas. Los 25 mayores grupos económicos constituyen el 30.73% del total de cartera y contingentes del banco, cumpliendo de esta manera el límite de 35% establecido por el Banco.

La expansión de la cartera se debe en gran medida al crecimiento del segmento productivo en 2.57% anual. De igual manera, el segmento de consumo incrementa en 14.72% anual sin embargo este es menos representativo que el segmento antes mencionado. El incremento del segmento de consumo está influenciado en parte por tarjetas de crédito las cuales han aumentado el número de tarjeta habientes en un 14.5% interanual.

Para impulsar el segmento productivo, Banco Bolivariano considera los factores macroeconómicos externos que inciden en el desempeño de sus clientes, así como el impacto de las regulaciones arancelarias vigentes. De esta forma, el Banco ajusta continuamente las políticas internas de crédito con el fin de precautelar la calidad del portafolio.

Gráfico 5



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

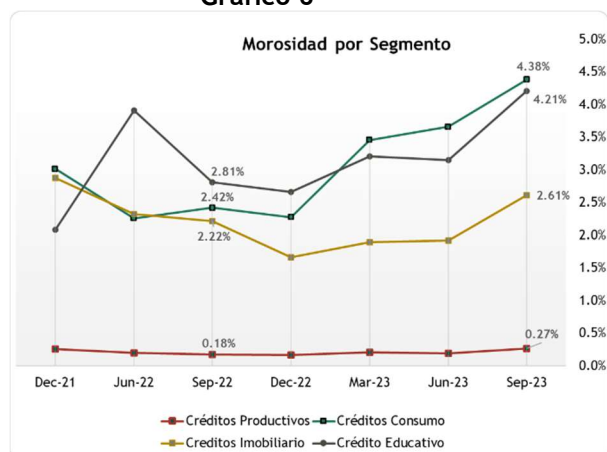
La cartera del Banco está colocada principalmente en el corto plazo, dado que está compuesta en su mayoría por segmentos productivo y de consumo. El 60.1% de los créditos por vencer tienen un plazo igual o menor a un año, mientras que el 39.9% está pactado a un plazo mayor a un año.

En lo que respecta a la calificación de la cartera, el 95.11% es considerado riesgo normal (A1-A3), por lo que esto se considera una de las fortalezas del Banco y refleja las adecuadas políticas y procedimientos de la concesión de créditos. La cartera CDE suma USD 39.48MM, registra un incremento anual del 52.8% y representa el 1.08% de la cartera bruta y contingentes.

La morosidad se incrementa interanualmente debido al cambio normativo que consistió en pasar a vencido a los 31 días de mora, con excepción del segmento inmobiliario y a septiembre-2023 alcanza el 1.40%, al sensibilizar este indicador e incluir los créditos reestructurados por vencer, la morosidad escala a 1.64%.

En primer lugar, está el segmento de créditos de consumo influenciado principalmente por la morosidad de tarjetas de crédito; la adecuada administración de los procesos de evaluación y monitoreo mantiene una morosidad baja. La participación de la cartera de créditos educativos es mínima y mantiene un índice de morosidad del 4.21%. por otro lado, el índice de morosidad del segmento inmobiliario a septiembre 2023 es bajo, influenciado principalmente por casos puntuales y la concentración en este segmento también es baja.

Gráfico 6



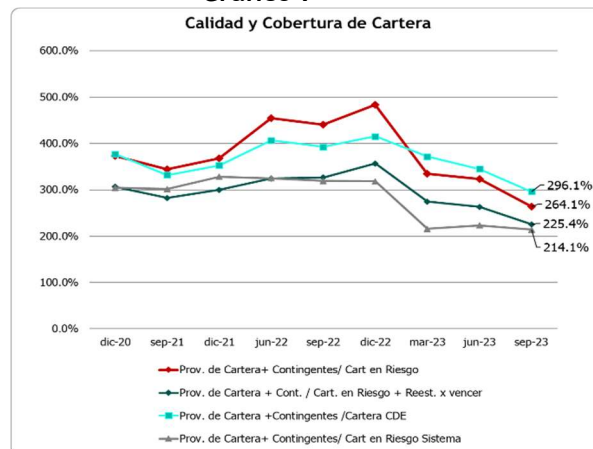
* Desde el corte de mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-21 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La cobertura también disminuye a causa del cambio normativo. Sin embargo, es holgada y se ubica por encima del sistema. Realizando un estrés al indicador de cobertura de provisiones de Banco Bolivariano frente a la cartera en riesgo incluyendo su cartera reestructurada por vencer,

el indicador es de 2.25 veces.

Gráfico 7



*Desde el corte mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-19 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Dada su naturaleza empresarial / corporativa, el Banco está expuesto a riesgos de concentración. El indicador de los 25 mayores deudores sobre cartera bruta y contingentes se establece en 21.62% y muestra un incremento del 0.8 P.P. frente al mismo período del 2022. El indicador se encuentra dentro de la política interna del Banco que establece un límite máximo de 35% sobre la concentración de los 25 mayores deudores y grupos económicos.

Banco Bolivariano mitiga los riesgos de sus deudores con garantías reales que en varios casos superan el 100% de los activos colocados en estos grupos.

Contingentes y Riesgos Legales

Las operaciones contingentes del Banco registraron un total de USD 1,341.81MM y presentan un alza anual de USD 202.94MM, relacionado a la reactivación de las actividades económicas con el consecuente incremento de operaciones crediticias de comercio exterior y asignación de mayores cupos de tarjetas de crédito.

El 65.62% de las operaciones contingentes corresponden a créditos aprobados no desembolsados y a cupos de crédito no utilizados por tarjetahabientes.

Adicionalmente, las cuentas de deudores por avales, fianzas y cartas de crédito representan el 34.3% y están respaldadas por garantías hipotecarias, depósitos, pagarés y otros mecanismos.

A la fecha de corte, consecuentemente con el crecimiento de los contingentes las provisiones para aceptaciones bancarias y contingentes aumentan y suman USD 5.95MM.

Riesgo de Mercado

La Administración de la Tesorería y de Riesgos realiza un monitoreo continuo con diferentes escenarios de estrés para determinar riesgos potenciales. Según los reportes de riesgo de mercado enviados por Banco Bolivariano la sensibilidad del margen financiero a un cambio de $\pm 1\%$ en la tasa de interés es $\pm 1.40\%$, mayor al $\pm 1.10\%$ observado en sep-2022. En general, el riesgo de mercado incrementa en este periodo por el incremento de la cartera de créditos frente a lo registrado a sep-2022.

La sensibilidad neta de los activos y pasivo sujetos a un cambio en la tasa de $\pm 1\%$ sobre los recursos patrimoniales fue $\pm 0.68\%$. Esta sensibilidad se ubica por debajo de la registrada en sep-2022 (± 0.84). Esta disminución de la sensibilidad del margen financiero se genera por la disminución de la sensibilidad de la cartera de créditos en el periodo interanual.

Finalmente, la posición en moneda extranjera del Banco a la fecha de corte no es significativa, por lo que no se evidencia un riesgo importante por variaciones de los valores de las divisas. Dicha posición se relaciona a actividades comerciales internacionales. Adicionalmente, a sep-2023 Banco Bolivariano registra una Ganancia en cambio (cuenta 5301) de 1.95MM lo que representa una reducción del 37.7% interanual con respecto a sep-2022 (-1.18MM).

Riesgo de Liquidez y Fondeo

La principal fuente de fondeo de la Institución son depósitos, provenientes en su mayoría del sector de personas naturales y pymes. Los 100 mayores depositantes representan el 35.3% del total de obligaciones con el público por lo que muestra un indicador relativamente superior de concentración en depósitos, en comparación a otras instituciones de tipo universal, este riesgo está controlado a través de una adecuada gestión financiera.

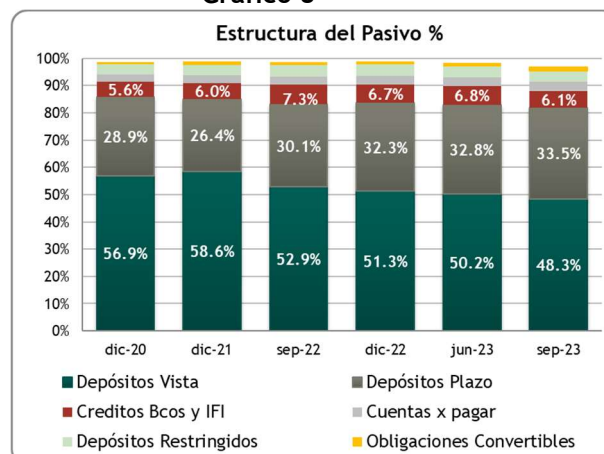
Banco Bolivariano también utiliza mecanismos de fondeo con entidades del exterior. Estas exigen a la institución ecuatoriana altos indicadores de calidad financiera para mantener las líneas de crédito.

La liquidez del Banco desde el año 2022 ha tenido una tendencia decreciente debido a la reactivación de las colocaciones de crédito posterior a la pandemia y a la coyuntura macroeconómica. A septiembre 2023 la cartera creció interanualmente en menor medida que los otros activos productivos en valores relativos. Las obligaciones con el público y financieras disminuyeron en un porcentaje bajo por lo cual la liquidez decreció en este trimestre, sin embargo,

este decrecimiento es menor al observado en el sistema de bancos privados. El indicador de liquidez de BWR con los activos líquidos sobre los pasivos de corto plazo alcanza un 30.77%, mientras que este indicador para el sistema es del 30.72%.

La principal fuente de fondeo del banco, son las obligaciones con el público, que ascienden a USD 3,658MM; es decir, una disminución anual del 0.13%. Este rubro representa el 85.36% del total de pasivos y se compone de la siguiente manera.

Gráfico 8



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

En lo que respecta a los depósitos a plazo, se observa un crecimiento anual de 12.71%. Los depósitos a plazo con mayor concentración (33.2%) se dan en la banda de tiempo de más de 31 a 90 días, lo cual indica la preferencia de los depositantes por el corto plazo.

Como segundo instrumento de fondeo, el Banco utiliza obligaciones financieras con Instituciones financieras públicas, otras instituciones del exterior y organismos multilaterales. Estas cuentas representan el 6.02% del total de pasivos. A septiembre 2023 las obligaciones disminuyen principalmente por vencimientos de créditos con multilaterales. La ventaja de este fondeo radica principalmente en un proceso menos burocrático y los costos pueden variar respecto a los locales dependiendo de la coyuntura del momento. La participación se mantiene estable en una comparación interanual y frente al trimestre anterior.

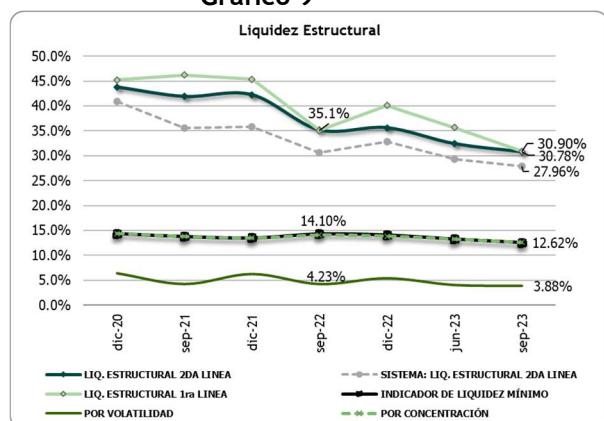
A la fecha de corte el Banco cuenta con USD 20MM en el pasivo que corresponden a la emisión de obligaciones convertibles en acciones realizada en ene-20 con un plazo de 1,800 días, una emisión de obligaciones a largo plazo denominada "Bono Azul" por USD 80MM a 5 años plazo y una deuda subordinada por USD 30MM a 8 años plazo.

De acuerdo con los reportes de liquidez entregados por el Banco, en el escenario estático

la mayor brecha de liquidez negativa acumulada de USD 357.12MM en la banda de 61 a 90 días, y representa el 47.61% de los activos líquidos calculados por el banco, por lo que está cubierta con holgura. Para el caso de los otros escenarios estudiados: esperado y dinámico, el Banco tampoco muestra posiciones de liquidez en riesgo y los supuestos utilizados son aprobados por el ente de control.

Los activos líquidos de segunda línea cubren el 30.71% (32.42% a jun-2023) de todos sus pasivos de corto plazo; lo que muestra una política de liquidez conservadora, mientras que el promedio del sistema bancario registra 27.96% para el mismo indicador a la fecha de corte.

Gráfico 9



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

El índice de liquidez de primera línea es de 31.22% mientras que el índice de liquidez de segunda línea es 30.71%, frente a un requerimiento por ley mínimo calculado por la concentración de sus depósitos de 12.59%, lo que significó una cobertura de 2.44 veces. Esta cobertura es ligeramente menor a la reportada a sep-2022 por menor liquidez de segunda línea. El Banco no genera riesgos que no puedan ser solventados y ambos indicadores de liquidez estructural (primera y segunda línea) se comparan favorablemente frente al sistema, que registra índices de 30.72% y 27.96% respectivamente.

Los reportes de volatilidad de las fuentes de fondeo de Banco Bolivariano indican una estabilidad en la volatilidad diaria de los depósitos, lo cual ratifica la confianza depositada por sus clientes; la volatilidad de segunda línea a sep-2023 es de 3.9982%.

El Banco registra concentraciones moderadas de sus depósitos, que podrían implicar riesgos de liquidez en caso de una crisis sistémica. Estas concentraciones han mantenido estable su participación frente al total de obligaciones con el público. Los 100 mayores depositantes representan el 35.30% del total de obligaciones con el público; mientras que los 25 mayores

depositantes representan el 22.07% de los pasivos mencionados y el 88.53% de los activos líquidos calculados por BWR (79.16% a sep-2022).

Riesgo Operativo

El perfil de riesgo operativo del Banco Bolivariano se actualiza periódicamente a través de la realización de talleres, en los cuales se evalúan los riesgos en los diferentes procesos para así diseñar e implementar políticas, procedimientos y actividades tendientes a mitigar situaciones potencialmente perjudiciales para la Institución, priorizando aquellos que pudieran generar mayor impacto económico, para luego establecer indicadores claves de riesgo y controles que fortalezcan el ambiente de control de los procesos de negocio del Banco. En los comités de riesgo se informan los principales riesgos identificados, acciones correctivas para mitigar dichos riesgos, evolución de pérdidas por este tipo de riesgo, cambios en el perfil de riesgos, entre temas relacionados.

El Banco registra mensualmente en la base de datos de eventos de riesgo operativo los incidentes generadores de pérdidas financieras para la Institución, los cuales son clasificados según el factor de riesgo que lo generó: procesos, personas, tecnología de la información o eventos externos.

De acuerdo con las estimaciones del Banco, el valor de pérdida de estos eventos no es material en relación con el patrimonio de la Institución, y de manera periódica se establecen planes de acción para mitigar futuros riesgos.

En lo correspondiente a mantener la continuidad de las operaciones críticas del negocio ante la ocurrencia de eventos de alto impacto, Banco Bolivariano cuenta con planes de respuesta que establecen estrategias de administración y comunicación de crisis, recuperación de procesos, recuperación de la plataforma tecnológica y manejo de emergencias; estrategias que se garantiza su efectividad a través de pruebas y simulacros anuales a nivel nacional. Las estrategias son aprobadas y activadas por la Alta Administración de la Institución.

Suficiencia de Capital

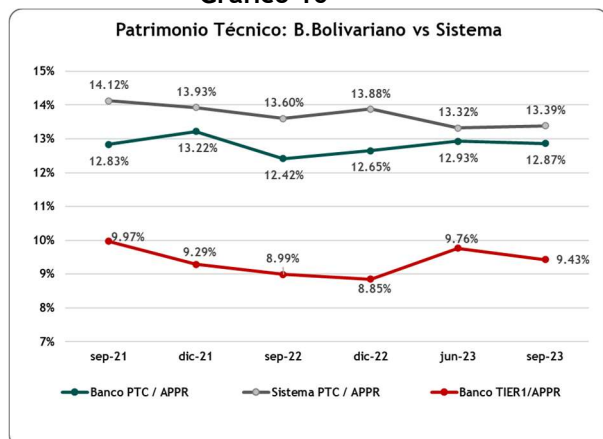
Los indicadores de solvencia y patrimonio del Banco se mantienen relativamente estables con respecto al trimestre y año anterior. Las operaciones crecen de forma controlada; y paralelamente parte de las utilidades son utilizadas para capitalizar la Institución.

De acuerdo con los lineamientos del Directorio, y con el fin de mitigar riesgos no evidenciados, el Banco destina año a año alrededor del 63% de las

utilidades de cada período para fortalecer el patrimonio. Esto le ha permitido a la Institución mantener niveles de apalancamiento y solvencia por sobre los requerimientos legales y acordes a sus políticas, el capital social a la fecha de corte es USD 360MM y aumenta con el mismo periodo del año 2022 como resultado de la capitalización de una porción de los resultados de año 2022 (US\$35MM).

El patrimonio, incluyendo las utilidades generadas ascendió a un monto de USD 484.29MM. El indicador de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo es de 12.87%, e incluye dentro del patrimonio técnico secundario la deuda subordinada por USD 30MM y las obligaciones convertibles en acciones por USD 20MM. La relación entre el patrimonio técnico y sus activos ponderados por riesgo se ubica por encima del registrado en septiembre 2022 (12.42%), cumple con holgura el requerimiento mínimo legal y está acorde a las políticas internas del Banco.

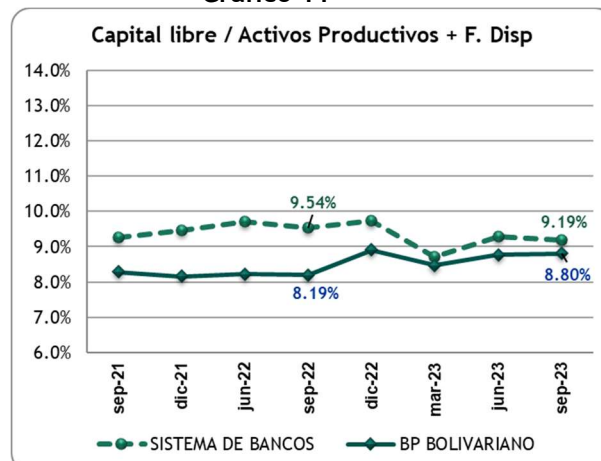
Gráfico 10



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Por otro lado, el capital libre contable es decir el monto de patrimonio sensibilizado con las provisiones y restado los activos improductivos, es de USD 413.17MM (USD 375.61 en sep-2022); y cubre en 8.80% a los activos productivos y los fondos disponibles. (sistema: 9.19%).

Gráfico 11



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

Según la información disponible en el sitio web de la Bolsa de Valores de Quito, Banco Bolivariano cuenta con presencia bursátil de sus acciones en mercado secundario, que ha mantenido un precio promedio de USD 0.97 durante los últimos 12 meses, situándose en USD 0.95 a septiembre 2023.

A septiembre 2023 Banco Bolivariano mantienen colocadas en su totalidad una emisión de obligaciones convertibles en acciones y obligaciones a largo plazo (Bono Azul). Adicionalmente, Banco bolivariano registra seis transacciones en el mercado secundario desde junio 2023 hasta septiembre 2023 con un valor negociado total de USD 95M que corresponde a las obligaciones convertibles en acciones. Debido a la baja transaccionalidad que presenta el mercado secundario en Ecuador no consideramos que esto refleje una baja liquidez del instrumento. Banco Bolivariano colocó la emisión de obligaciones "Bono Azul" por USD 80MM en el mes de julio 2023. Este bono fue suscrito por partes iguales, USD 40MM por BID Invest y USD 40MM por el Instituto de Desarrollo Financiero de Canadá. Estos fondos se utilizarán en créditos que tengan como propósito principal la conservación de los océanos.

Los valores en circulación se describen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto (miles)	Resolución aprobatoria	Última calificación obtenida	Calificadora de riesgos	Fecha Calificación	Saldo Miles USD 30/09/2023
Obligación Convertibles en Acciones	20,000	SCVS-INMV-DNAR-2020-00000159	AAA-	BWR	31/3/2023	20,000
Obligaciones de largo plazo "Bono Azul"	80,000	SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	AAA-	BWR	31/3/2023	80,000

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

RESGUARDOS DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras.

Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

(a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al once por ciento (11.0%); (Sep-23; 12.87%).

(b) un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veinte por ciento (20.0%); (Sep-23; 42.07%).

(c) un Índice de Riesgo Acumulado a un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que, (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado a un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro I). (Sep-23; 12.14%).

(d) un Índice de Riesgo Acumulado a un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%); (Sep-23; 16.62%).

(e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento cincuenta por ciento (150%); (Sep-23; 250.65%).

(f) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de tres por ciento (3.0%); (Sep-23; 1.40%) y

(g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7.0%). (Sep-23; 10.15%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) que anteceden, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo

11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera de Ecuador:

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

Indicador	Límite	Sep-23	Cumplimiento
Activos reales [*] / Pasivos [**]	≥ 1 veces	1.28	Si

*Activos reales: Activos libres de gravamen.

** Pasivos exigibles: obligaciones con el público.

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; **(Cumple)**

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. **(Cumple)**

	USD miles
Activos depurados (Activos libres de gravamen)	4,668,573
Obligaciones en circulación	100,000
Razón de resguardo	46.69

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de



la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

Resguardos Afirmativos. - El emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener de manera oportuna y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento, y hacer que cada uno de sus directores, administradores, empleados y agentes y cualquier otra Persona que actúe en su nombre cumpla, con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, todas las Leyes de Sanciones, Leyes de Delitos Financieros, Leyes Anticorrupción, Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero, toda Ley Aplicable y los Documentos de la Emisión.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros

adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones Bancarias y cualquier regulación relacionada a las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero), las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación y una explicación de las razones detrás del reemplazo del auditor.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con las Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer dispuestas como Anexo (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero).

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las



Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y 27 deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en la República del Ecuador.

Resguardos Negativos. - El emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas como Resguardos Financieros; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos o distribuciones sobre el Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (que no sea un Gravamen Permitido hasta por la Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por

escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulaciones Bancarias, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en, financiar o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas, o permitir que cualquier Sub-Prestatario participe o se involucre en dicha actividad.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluidos en las Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados o usar los ingresos, contribuir o de otra forma poner a disposición los ingresos de las Obligaciones para cualquier propósito que esté prohibido bajo Sanciones o Leyes de Sanciones, incluso a cualquier Persona para el propósito de financiar directa o indirectamente actividades que involucren (i) un Objetivo de Sanción, (ii) una Jurisdicción Sancionada, o donde los ingresos se utilizarían de otro modo para financiar o facilitar actividades en una Jurisdicción Sancionada, en la medida en que dicho financiamiento esté prohibido por Sanciones, incluso cuando cualquier Sanción prohíba a una institución de compensación de los EE.UU. procesar pagos en Dólares en virtud de este contrato para dichas actividades, o (iii) cualquier actividad que eluda, evite o intente violar cualquiera de las prohibiciones establecidas en las Sanciones o Leyes de Sanciones o tenga tal propósito.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en las disposiciones relativas a las Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer constantes como Anexo Disposiciones Ambientales y Sociales del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del

Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor que hayan sido entregados más recientemente conforme a las disposiciones relativas a los Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (ii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (ii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

(k) Subsidiarias. Formar o tener una nueva Subsidiaria, a menos que dicha Subsidiaria sea de propiedad total o esté Controlada por el Emisor, o para la cual el Emisor haya obtenido el consentimiento por escrito de los Obligacionistas antes de su formación.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el Contrato de Emisión, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al once por ciento (11%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Bolivariano C.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD80,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación,

se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bonos Azules.

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

	Activo ajustado (USD M)	4,761,464		
	Activo total (USD M)	4,769,899		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gtia.
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	3,689,556	3,689,556	1.29
2	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	81,800	3,771,356	1.26
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	294,545	4,065,901	1.17
4	Valores en circulación	144,251	4,210,152	1.13
5	Otros pasivos	19,533	4,229,685	1.13
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	55,926	4,285,611	1.11
TOTAL		4,285,611	4,285,611	111%

Fuente: Estados Financieros B. Bolivariano

Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos Azules entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.13 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

BP BOLIVARIANO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	sep-21	dic-21	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23
ACTIVOS									
Depositos en Instituciones Financieras	2,583,948	475,117	628,086	443,974	400,267	438,408	446,305	355,604	323,960
Inversiones Brutas	8,317,220	575,052	570,161	751,442	723,421	696,511	705,019	716,732	725,177
Cartera Productiva Bruta	39,964,593	2,458,372	2,662,137	2,794,200	2,973,330	2,938,811	2,973,355	3,038,439	3,126,380
Otros Activos Productivos Brutos	1,604,962	60,682	62,221	64,058	69,940	78,282	76,294	88,777	92,299
Total Activos Productivos	52,470,724	3,569,223	3,922,606	4,053,674	4,166,959	4,152,012	4,200,973	4,199,552	4,267,816
Fondos Disponibles Improductivos	5,198,751	483,740	488,299	387,370	419,085	391,583	424,636	441,789	426,174
Cartera en Riesgo	1,416,828	28,442	26,830	21,383	23,003	21,856	32,523	34,706	44,265
Activo Fijo	801,780	45,293	58,875	57,085	56,308	55,515	55,391	55,812	55,547
Otros Activos Improductivos	2,225,995	70,580	61,861	74,040	80,301	76,471	82,519	83,731	89,798
Total Provisiones	(3,384,763)	(98,236)	(98,814)	(95,108)	(99,167)	(102,614)	(106,002)	(109,390)	(113,701)
Total Activos Improductivos	9,643,354	628,055	635,866	539,877	578,697	545,426	595,068	616,038	615,785
TOTAL ACTIVOS	58,729,315	4,099,042	4,459,657	4,498,444	4,646,490	4,594,824	4,690,038	4,706,200	4,769,899
PASIVOS									
Obligaciones con el Público	44,489,913	3,297,454	3,601,112	3,567,039	3,662,867	3,622,035	3,678,890	3,663,336	3,658,226
Depósitos a la Vista	23,074,847	2,112,058	2,374,051	2,252,448	2,226,134	2,118,051	2,163,984	2,114,817	2,058,977
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	19,713,104	1,046,001	1,069,277	1,147,501	1,267,061	1,334,812	1,342,283	1,381,453	1,428,105
Depósitos en Garantía	1,102	455	455	455	455	455	450	450	300
Depósitos Restringidos	1,700,860	138,940	157,328	166,636	169,217	168,717	172,172	166,616	170,844
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	283,163	34,565	41,160	58,251	40,543	25,473	47,408	52,339	42,543
Aceptaciones en Circulación	32,071	176	336	2,081	7,019	13,562	10,935	21,993	23,666
Obligaciones Financieras	3,788,284	247,028	243,498	274,427	305,677	278,343	291,970	288,797	257,896
Valores en Circulación	419,978	-	-	-	-	-	-	-	80,000
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	614,720	30,011	50,010	50,008	50,007	50,007	50,006	50,005	50,004
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,611,958	107,014	113,874	123,401	143,167	148,695	153,624	156,731	167,328
Provisiones para Contingentes	99,596	3,521	3,018	4,491	4,762	5,767	5,661	5,717	5,948
TOTAL PASIVO	52,339,683	3,719,770	4,053,008	4,079,699	4,214,044	4,143,881	4,238,492	4,238,917	4,285,611
TOTAL PATRIMONIO	6,389,631	379,272	406,649	418,745	432,446	450,944	451,546	467,282	484,288
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	58,729,315	4,099,042	4,459,657	4,498,444	4,646,490	4,594,824	4,690,038	4,706,200	4,769,899
CONTINGENTES	20,168,923	987,379	970,600	1,135,176	1,139,212	1,235,239	1,235,576	1,283,697	1,342,154
RESULTADOS									
Intereses Ganados	3,652,741	179,882	242,389	128,462	199,927	275,906	77,486	159,888	246,529
Intereses Pagados	1,466,870	66,775	88,371	42,803	69,132	100,276	35,119	73,106	115,817
Intereses Netos	2,185,871	113,107	154,018	85,659	130,795	175,630	42,367	86,782	130,712
Otros Ingresos Financieros Netos	322,056	19,341	28,750	16,182	27,066	39,500	10,044	21,327	34,537
Margen Bruto Financiero (IO)	2,507,926	132,448	182,768	101,840	157,861	215,130	52,411	108,109	165,249
Ingresos por Servicios (IO)	712,286	27,808	37,521	19,772	30,692	41,499	10,953	22,443	34,244
Otros Ingresos Operacionales (IO)	163,260	4,041	5,304	2,733	4,124	5,573	1,418	2,871	4,368
Gastos de Operacion (Goperac)	1,747,861	100,271	137,890	71,152	107,842	142,856	31,322	64,553	98,123
Otras Perdidas Operacionales	95,644	151	280	77	85	107	60	84	153
Margen Operacional antes de Provisiones	1,539,967	63,874	87,424	53,117	84,749	119,238	33,400	68,786	105,585
Provisiones (Goperac)	937,612	24,639	35,035	16,000	25,495	38,494	10,500	21,000	33,000
Margen Operacional Neto	602,356	39,235	52,388	37,117	59,254	80,745	22,900	47,786	72,585
Otros Ingresos	324,680	1,942	4,682	2,235	3,675	5,068	1,863	3,610	4,384
Otros Gastos y Perdidas	66,192	299	307	240	264	281	480	505	531
Impuestos y Participacion de Empleados	293,235	13,289	15,921	15,042	24,232	30,045	9,942	20,077	29,369
RESULTADOS DEL EJERCICIO	567,608	27,589	40,842	24,070	38,434	55,487	14,340	30,815	47,069

BP BOLIVARIANO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	sep-21	dic-21	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23
CALIDAD DE ACTIVOS									
Act. Productivos + F. Disponibles	57,669,475	4,052,963	4,410,905	4,441,044	4,586,044	4,543,595	4,625,608	4,641,341	4,693,990
Cartera Bruta total	41,381,421	2,486,815	2,688,968	2,815,583	2,996,334	2,960,667	3,005,878	3,073,145	3,170,645
Cartera Vencida	419,179	13,422	12,428	9,182	9,302	8,841	8,569	9,580	11,134
Cartera en Riesgo	1,416,828	28,442	26,830	21,383	23	21,856	32,523	34,706	44,265
Cartera C+D+E	-	29,523	27,940	23,908	25,829	25,462	29,317	32,565	39,478
Provisiones para Cartera	(2,933,857)	(94,489)	(95,597)	(92,665)	(96,651)	(99,965)	(103,217)	(106,555)	(110,952)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	84.5%	85.0%	86.1%	88.2%	87.8%	88.4%	87.6%	87.2%	87.4%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	125.4%	128.9%	130.6%	131.5%	128.7%	131.2%	129.1%	128.9%	128.0%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1.01%	0.54%	0.46%	0.33%	0.31%	0.30%	0.29%	0.31%	0.35%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.42%	1.14%	1.00%	0.76%	0.77%	0.74%	1.08%	1.13%	1.40%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	5.05%	1.40%	1.22%	1.06%	1.04%	1.00%	1.32%	1.39%	1.64%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	1.06%	0.92%	0.73%	0.75%	0.75%	0.86%	0.93%	1.09%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	214.10%	344.59%	367.55%	454.36%	440.87%	483.76%	334.77%	323.50%	264.09%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestru	145.23%	282.19%	299.75%	324.50%	326.38%	356.62%	274.54%	263.24%	225.40%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	-	331.99%	352.96%	406.38%	392.64%	415.25%	371.38%	344.76%	296.11%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	7.09%	3.80%	3.56%	3.29%	3.23%	3.38%	3.43%	3.47%	3.50%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	-	324.43%	348.46%	408.84%	394.85%	417.34%	374.11%	346.40%	297.69%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	21.52%	21.03%	22.08%	22.41%	22.15%	22.70%	22.49%	21.75%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	158.42%	156.61%	171.77%	178.49%	166.00%	171.77%	168.90%	163.13%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.00%	2.49%	2.71%	1.49%	1.69%	1.99%	1.22%	1.54%	1.98%
Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ctgo total periodo / MON antes de provisiones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.00%	1.69%	1.60%	1.25%	1.05%	1.08%	0.95%	0.93%	0.93%
CAPITALIZACION									
PTC / APPR	13.39%	12.83%	13.22%	12.53%	12.42%	12.65%	12.37%	12.93%	12.87%
TIER I / APPR	10.88%	9.97%	9.29%	9.33%	8.99%	8.85%	9.74%	9.76%	9.43%
PTC / Activos y Contingentes	8.30%	8.73%	9.04%	8.94%	8.95%	9.19%	8.90%	9.18%	9.27%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	13.67%	10.20%	11.99%	11.33%	10.87%	10.36%	10.50%	10.15%	9.80%
Capital libre (USD M)**	5,285,287	335,558	359,758	364,679	375,606	404,325	391,621	406,984	413,170
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	9.19%	8.28%	8.16%	8.21%	8.19%	8.90%	8.47%	8.77%	8.80%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	54.32%	69.93%	70.91%	70.51%	70.18%	72.44%	69.68%	70.02%	68.54%
TIER I / Patrimonio Tecnico	81.25%	77.71%	70.26%	74.41%	72.37%	69.96%	78.75%	75.51%	73.29%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	11.05%	9.36%	9.61%	9.35%	9.50%	9.96%	9.73%	10.05%	10.34%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.20%	8.52%	8.15%	8.37%	8.23%	8.28%	8.95%	8.93%	8.87%
RENTABILIDAD									
Comisiones de Cartera	541	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	3,287,828	164,145	225,313	124,268	192,591	262,095	64,722	133,339	203,708
Result. antes de impuest. y particip. trab.	860,843	40,878	56,764	39,112	62,666	85,532	24,282	50,892	76,438
Margen de Interés Neto	59.84%	62.88%	63.54%	66.68%	65.42%	63.66%	54.68%	54.28%	53.02%
ROE	12.17%	9.97%	10.68%	11.66%	12.21%	12.94%	12.71%	13.42%	13.42%
ROE Operativo	12.91%	14.18%	13.70%	17.99%	18.83%	18.83%	20.30%	20.82%	20.70%
ROA	1.31%	0.91%	0.97%	1.07%	1.13%	1.23%	1.24%	1.33%	1.34%
ROA Operativo	1.39%	1.29%	1.24%	1.66%	1.74%	1.78%	1.97%	2.06%	2.07%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	65.99%	68.36%	67.87%	68.44%	67.52%	66.83%	64.66%	64.20%	63.56%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.64%	4.33%	4.21%	4.27%	4.29%	4.34%	4.01%	4.10%	4.10%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.52%	5.11%	5.03%	5.11%	5.20%	5.33%	5.02%	5.18%	5.23%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	60.89%	38.57%	40.08%	30.12%	30.08%	32.28%	31.44%	30.53%	31.25%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	81.68%	76.10%	76.75%	70.13%	69.23%	69.19%	64.62%	64.16%	64.37%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	53.16%	61.09%	61.20%	57.26%	56.00%	54.51%	48.39%	48.41%	48.17%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.19%	4.11%	4.09%	3.89%	3.90%	4.01%	3.60%	3.68%	3.73%
LIQUIDEZ									
Fondos Disponibles	7,782,699	958,857	1,116,385	831,344	819,352	829,992	870,940	797,393	750,134
Activos Liquidos (BWR)	10,240,443	1,255,828	1,357,772	1,182,015	1,078,325	1,146,093	1,122,345	1,037,675	911,981
25 Mayores Depositantes	-	744,239	774,191	803,101	853,561	831,140	790,940	780,702	807,371
100 Mayores Depositantes	-	1,177,810	1,281,675	1,307,920	1,388,517	1,298,871	1,277,280	1,258,395	1,291,484
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	30.72%	46.20%	45.40%	40.63%	35.07%	40.13%	37.98%	35.67%	31.22%
Indice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS)	27.96%	41.92%	42.27%	36.86%	35.20%	35.63%	35.89%	32.42%	30.71%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	13.82%	13.51%	13.29%	14.34%	14.12%	12.40%	13.30%	12.59%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	3.03	3.13	2.77	2.45	2.52	2.89	2.44	2.44
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	28.39%	24.85%	27.50%	35.88%	30.23%	32.75%	31.79%	39.16%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	30.72%	46.04%	45.22%	40.47%	34.95%	39.90%	37.83%	35.52%	31.08%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	23.35%	35.15%	37.18%	28.47%	26.55%	28.90%	29.36%	27.29%	25.56%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	22.57%	21.50%	22.51%	23.30%	22.95%	21.50%	21.31%	22.07%
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	59.26%	57.02%	67.94%	79.16%	72.52%	70.47%	75.24%	88.53%
25 May Dep a 90 dias/Activos líquidos	-	-	-	-	-	55.41%	36.40%	41.35%	66.78%
RIESGO DE MERCADO									
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	1.78%	1.51%	1.16%	1.32%	1.67%	1.64%	1.66%	1.64%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.15%	0.38%	1.25%	0.96%	0.61%	0.73%	0.72%	0.80%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE LA INDUSTRIA

Entorno macroeconómico

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. La situación política que atraviesa el país a raíz de las elecciones adelantadas, y la ola de crímenes que va en aumento influyen en las perspectivas de crecimiento, estabilidad económica e incentivos para inversionistas. A esto se suma el inicio de razonamientos energéticos en octubre-2023, producto de una fuerte sequía que afecta la generación hidroeléctrica, y que se da al mismo tiempo que una mayor demanda². Este escenario se presenta después de un 2022, con un crecimiento económico de 2.9% en términos reales, lo cual superó las proyecciones de crecimiento del Banco Central de 2.7%, pero que no logró alcanzar los niveles previos a la pandemia.

Durante 2022 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades internacionales para el financiamiento de proyectos sociales (con CAF³ y BM⁴) y concretó además líneas de crédito con dos sólidas entidades internacionales (FED y BIS) por USD 1,840 millones, que sirven como líneas de emergencia para requerimientos de liquidez. En septiembre de 2022 se anunció un acuerdo para la reestructuración de la deuda con China (Banco de Desarrollo de China y Banco de Exportaciones e Importaciones de China) de USD 3,227 millones, lo cual representa un ahorro de USD 1,400 millones entre 2022 y 2025. El acuerdo alcanzado contempla una extensión de tres años para el vencimiento, suspensión de las amortizaciones durante seis meses, y reducción de la tasa de interés de la deuda.⁵

El financiamiento del presupuesto 2023, aprobado en noviembre de 2022, incluyó principalmente deuda interna (50.7%), seguido de Multilaterales (40.5%) y Bonos a emitirse en mercados internacionales (7.9%). Además, planteó para 2023 un crecimiento del PIB del 3.1%, con un

precio promedio del barril de petróleo de USD 65 y una producción diaria de 514,759 barriles (aproximadamente 5 mil barriles más que el incremento planteado por Petroecuador en 2022⁶), una inflación del 2.55% y un déficit fiscal del 2% del PIB (se previó que los gastos superen a los ingresos en USD 2,630 millones).

A inicios de mayo de este año se firmó un acuerdo de financiamiento con Credit Suisse por la emisión de Bonos Azules en favor de la reserva marina de las Galápagos y conservación del ecosistema marino. La emisión es una estrategia de recompra de parte de la deuda externa, la reduce en 5% a USD 16,685 millones, se compró en USD 0.40 cada dólar de deuda. Este financiamiento permite mejorar la gestión de deuda pública además de impulsar la inversión en sostenibilidad⁷.

Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2023 el Banco Mundial aprobó un préstamo para el país por USD 300 millones con tasa de interés variable, periodo de gracia de 3 años y medio y reembolsable en 20 años; el programa es para ampliar un proyecto de financiación con fines productivos para MIPYMES de CFN y con apoyo del sector financiero privado⁸. Sin embargo, el gobierno no considera que este financiamiento será suficiente para afrontar los posibles efectos adversos del fenómeno del niño, por lo que a julio Ecuador ya solicitó una ampliación del cupo disponible en el BID y espera que el Banco Mundial apruebe un crédito adicional por USD 150MM.⁹

Respecto a la recaudación tributaria, el SRI anunció un aumento en la recaudación de enero-agosto del 3.5% frente al mismo periodo de 2022. Esto como resultado de un control más intensificado en el cobro de impuestos como el ISD, que desde el 1 de julio bajó a 3.5% según la propuesta del Gobierno de eliminarlo paulatinamente hasta el final de su mandato, aunque esta iniciativa podría no continuar a futuro debido a las elecciones anticipadas de 2023¹⁰. Por otro lado, en junio de 2023 entró en vigor la Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, que contempla ocho cambios

² <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/apagones-cortes-electricos-ecuador-causas-luz-nota/>

³ CAF - <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/ecuador-firma-creditos-con-caf-por-usd-175-millones/>

⁴ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-credito-ecuador-desnutricion/>

⁵ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-acuerdo-deuda-china/>

⁶ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-produccion-petroleo-ecuador-negocios/>

⁷ El Comercio - <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/canje-deuda-externa-bonos-azules-pondria-riesgo-soberania-galapagos.html>

⁸ Expreso - <https://www.ecuadorenvivo.com/index.php/economia/item/162131-el-banco-mundial-aprueba-credito-de-300-millones-de-dolares-para-ecuador>

⁹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-multilaterales-creditos-emergencia/>

¹⁰ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/impuesto-salida-divisas-reduccion-julio/>



para los contribuyentes respecto principalmente al pago del impuesto a la renta (deducción de gastos y tabla de IR)¹¹. Esta ley eliminó y redujo 15 impuestos, sin embargo, esto no afectó a la recaudación¹².

El precio del petróleo ha mantenido una tendencia creciente en los últimos meses alcanzando los USD 88.4 luego de mantenerse estable alrededor de los USD 80 en el primer semestre del año. El FMI en el año 2022 estimaba que el precio del crudo ecuatoriano en 2023 sería de USD 75.3 por barril, y hasta 2027 disminuiría a los USD 63.8, lo que implicaría una reducción de ingresos para el país por este concepto¹³. El FMI destaca que posterior al acuerdo ejecutado, el país es menos dependiente de estos ingresos como un factor que alivia de cierta manera el impacto de la reducción de precios. Además, en 2023 la producción petrolera registra los niveles más bajos desde hace 20 años, debido a la suspensión de exportaciones de petróleo a finales de febrero y por conflictos en zonas de producción petrolera¹⁴.

Es importante destacar que, en la consulta popular del 20 de agosto de 2023, la mayoría del país votó por detener la explotación petrolera en las áreas del campo ITT ubicadas dentro del Parque Nacional de Yasuní¹⁵. Hasta julio de 2023 el bloque 43 del campo, que debe cesar su producción, reportó más de 52,600 barriles de petróleo diarios. El impacto económico de detener la actividad petrolera en esta zona no está definido claramente, pero las estimaciones por parte de analistas y de Petroecuador oscilan entre USD 148 millones hasta USD 690 millones anuales en promedio y 107mil empleos hasta 2025. Como alternativas para solventar el hueco en los ingresos por la explotación petrolera para las comunidades de la zona se espera invertir y promover actividades turísticas¹⁶. Otro efecto es el desempleo que ocasionará la parada en la producción el cual estima que será 915 trabajos directos y un aumento del 0.4% en la tasa global de desempleo por efectos colaterales en otras industrias.¹⁷

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo

en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. La división e inconformidad de la sociedad fue palpable en los resultados de las elecciones seccionales y la primera vuelta de las presidenciales adelantadas.

La incertidumbre ha mantenido al alza el riesgo país desde inicios de febrero de 2023, luego de la fallida consulta popular convocada por el Ejecutivo. Posterior a los resultados de la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales, el indicador registra una pequeña mejora, pero se mantiene superior a los 1700 puntos (1,755 al 30 de octubre).

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings fue reducida de B- a CCC+ en agosto de 2023. Esta modificación viene impulsada por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, lo cual incluye una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorpora el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado. La calificadora considera también que el riesgo político y de gobernabilidad se mantendrán elevados durante los próximos 18 meses. Considerando lo expuesto la expectativa de crecimiento para el Ecuador durante el 2023, es de 1.5% ¹⁸ según el BCE con información a septiembre 2023.

Por otro lado, FITCH concuerda con otros analistas que las alternativas de financiamiento para el país provendrán de multilaterales, deuda interna y de la reducción de los depósitos en el Banco Central. Se considera que el país tendrá capacidad de honrar sus obligaciones en 2023 y 2024, pero que esta capacidad se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa. En todo caso, el entorno operativo estará afectado por una contracción de liquidez la misma que ya se ha evidenciado desde este año.

¹¹ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-tributaria-impuesto-renta-pronosticos-deportivos/>

¹² <https://www.ecuavisa.com/noticias/economia/recaudacion-tributaria-incremento-enero-agosto-2023-AN5953367>

¹³ Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-caida-precio-petroleo-ecuador/>

¹⁴ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-fuerza-mayor-operacion/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/por-conflictos-produccion-petrolera-cae-a-su-minimo-en-20-anos/>

¹⁵ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/>

¹⁶ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/consulta-itt-petroleo-empleo-desempleo/>

¹⁷ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/los-efectos-del-cierre-del-itt-tambien-se-veran-en-el-desempleo-nota/>

¹⁸ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-crecimiento-pib-banco-central/>

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2022 de 2.9%¹⁹ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023 (p)	2022. IIT	2023. IIT
Producto Interno Bruto (PIB)	2.95%	1.50%	1.37%	3.34%
Exportaciones	2.54%	1.70%	1.04%	-0.23%
Importaciones	4.49%	2.60%	5.82%	6.18%
Consumo final Gobierno	4.46%	0.60%	1.85%	6.41%
Consumo final Hogares	4.59%	2.80%	4.30%	4.27%
Formación Bruta de Capital Fijo	2.52%	-0.10%	2.32%	3.80%

Fuente: BCEElaboración: BWR

Los primeros días de octubre el Banco Mundial ajustó la perspectiva de crecimiento para el país en 2023 de 2.6% (junio 20203) a 1.3%. Los factores de riesgo para el crecimiento que señala la entidad a nivel regional son las tensiones financieras en mercados emergentes y en desarrollo por altas tasas de interés a nivel mundial y por el inminente Fenómeno del niño. La inestabilidad política y el acceso limitado a capital internacional y financiamiento a altos costos por riesgo país son factores que afectan además a las perspectivas económicas²⁰ según Banco Mundial. Por otro lado, en octubre el FMI bajó su proyección de crecimiento para Ecuador al 1.4% (2.9% en su informe de inicio de año)²¹. Las expectativas del organismo consideran la incertidumbre política, la caída en la producción de petróleo, el empeoramiento de la situación de seguridad y desastres naturales relacionados con el Fenómeno del Niño.

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, luego de hacer los pagos que corresponden y a pesar de la coyuntura económica desfavorable de los últimos años.



Fuente: BCE

Elaboración: BWR

El domingo 15 de octubre del 2023 el CNE anunció que Daniel Noboa fue el ganador de las elecciones 2023. El nuevo presidente se posicionó el 23 de noviembre pasado y ha enviado a la Asamblea un Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con carácter de “urgente”.

El impacto para Ecuador del fenómeno de El Niño se espera que sea moderado, con afectación a nivel agrícola en varios cultivos como arroz, caña, cacao, plátano entre otros. Las fuertes lluvias del invierno en la costa han afectado en USD 200 millones, y la Cámara de Agricultura estima que el Niño provocará pérdidas por más de USD 500 millones, con más impacto en el arroz. Se están evaluando planes de contingencia y asistencia a los agricultores para reducir la proporción de la afectación como por ejemplo un bono para pérdidas a pequeños agricultores²². Los daños registrados y la expectativa de pérdidas a nivel nacional en el corto y mediano plazo tienen impactos significativos en los precios de varios productos de la canasta básica. Por este motivo se esperaría que los niveles de inflación sean superiores a los pronosticados, y que no disminuyan mientras los fenómenos meteorológicos extremos no cesen. Ante la emergencia provocada por el fenómeno, la FAO ha presupuestado un apoyo por USD 36.9 millones para las comunidades vulnerables que se verán afectadas; este apoyo comprende a varios países dentro de los cuales participa Ecuador. La organización destinará estos fondos para familias rurales vulnerables y además financiará capacitaciones para gestión de recursos hídricos, protección de ganado, pesca artesanal y cultivos, además de incentivar a los gobiernos a proveer de

¹⁹ BCE - Información estadística mensual No.2058

²⁰ Expreso - <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/banco-mundial-proyecta-menor-crecimiento-economico-ecuador-2023-162879.html>

²¹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/cepal-ecuador-america-latina/>

²² Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-agricultores-perdidas/>



semillas resistentes a sequías y tomar medidas para proteger la seguridad alimentaria²³.

Sistema Bancos Privados

Resumen Q3 2023

El tercer trimestre del año sigue marcado por la reducción de la liquidez en el Sistema Financiero Privado en consistencia con la coyuntura macroeconómica restrictiva y contraída que ha fomentado el incremento de la morosidad en los segmentos de consumo/microcrédito y la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas.

Los indicadores de morosidad aumentaron desde el mes de enero 2023 por el cambio en las normas contables referentes al paso de la cartera a vencida. El sistema en conjunto aumenta la morosidad total en 1.22 p.p. con respecto septiembre 2022. La morosidad se diluyó en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023, el crecimiento de la cartera total ha disminuido y se visualiza la tendencia creciente de los indicadores de morosidad.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un reducido crecimiento del 2.5% en el tercer trimestre de 2023. Este crecimiento se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema sigue disminuyendo, a la fecha de corte, los indicadores de liquidez estructural están en el punto más bajo de los últimos 3 años, otro de los factores que ha incidido en esta situación es el endurecimiento de las condiciones para el financiamiento externo por el incremento del riesgo país-

Los niveles de capitalización se recuperan frente los dos primeros trimestres del año por las utilidades generadas, aún no distribuidas, por el crecimiento más lento de los activos ponderados por riesgo y por la aplicación de la nueva metodología de ponderación de estos activos que entró en vigor desde junio 2023.

Perspectivas para el final del 2023

En lo que resta del año 2023, el financiamiento seguirá escaso y caro lo cual presionará aún más márgenes y también podría afectar los resultados de algunas instituciones financieras.

El crédito del Sector Financiero se restringirá para el segmento corporativo y empresarial por el tope

normativo de tasas activas a pesar de su ligero incremento. Se seguirá fomentando el crédito controlado de consumo y microcrédito, segmentos que permiten cobrar mejores tasas, pero son más riesgosos.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones seguirán deteriorándose frente al año anterior. El comportamiento de la cartera durante el año estará influenciado por el entorno operativo que podría complicarse por el fenómeno del niño. El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, a la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

La restringida liquidez a la que se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con prudencia y eficiencia. Esto fue ratificado en el informe del FMI emitido en septiembre 2023, adicionalmente este organismo recomienda no presionar a las IFIS a comprar papeles del estado y que se les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales.

El informe del FMI también considera que una eventual severa crisis de liquidez en el entorno macroeconómico podría transmitirse al sistema financiero considerando la obligación que tienen las instituciones de invertir en papeles del estado (liquidez doméstica), lo cual impide la diversificación del riesgo.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% de estos títulos pueden ser considerados como encaje. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

²³ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fao-apoyo-fenomeno-nino-ecuador/>



Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable ha afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre que se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

La normativa actual disminuye el nivel mínimo del rango de las provisiones genéricas que debían ser constituidas sobre la cartera bruta de diciembre-2020 de acuerdo con la norma de jun-2022. Estas provisiones debieron ser constituidas hasta el final del año 2022, y el rango de constitución va de 0.02% hasta el 5%. Estas provisiones forman parte del Patrimonio Técnico Secundario.

Adicionalmente a los cambios en la normativa contable durante los 2022 y 2023 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- El 29 de junio del 2022 mediante resolución JPRF-2022-035 se establece que, para las operaciones con tasas de interés reajustables, las partes pactaran libremente un componente variable (puede ser algunas de las tasas referenciales mencionadas en los artículos 3 al 6 de capítulo XI de título I “Sistema Monetario” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”) o a las tasas PRIME, SOFR CME TERM SOFR.
- Mediante resolución JPRF-F-2022-038 del 29 de septiembre del 2022 bajó el nivel objetivo del seguro de depósitos del 21.79% al 17.23% (calculado como patrimonio del fondo/depositos cubiertos), así como se elevó el nivel de cobertura mínimo de 3.61% a 13% para reactivar el cobro de la prima fija. El porcentaje de cobertura de depósitos del fideicomiso a jun-2023 es del 17.11%

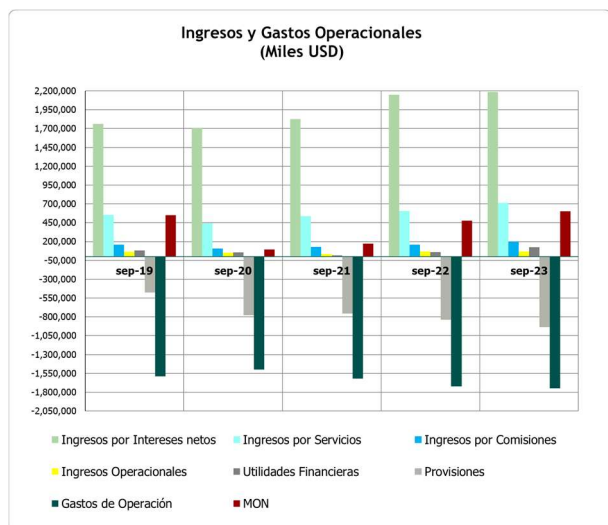
(Patrimonio de USD 2629 millones), cercano al objetivo. La prima ajustada por riesgo (PAR) para cada IFI se mantendrá en todo momento. La prima fija bajará de 0.6% anual a 0.06% para bancos una vez se llegue al nivel objetivo del fondo y se mantenga una cobertura sobre el 13%.

- En marzo 2022, el directorio del COSEDE (Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez) suspendió las inversiones en títulos privados en el mercado bursátil. Desde entonces, los aproximados USD 5.9MM que maneja el COSEDE están en papeles del Estado y en instrumentos del exterior. (Análisis Semanal #14 de abril 3-2023)
- Mediante resolución JPRF-S-202-058, de dic-30-2022, se flexibiliza el límite para las inversiones de las aseguradoras en el Sistema Financiero. Esto aumentaría la liquidez en dicho sistema para sostener el crecimiento del crédito.
- La resolución JPRM-2023-013-M del 30 de junio 2023 actualiza el porcentaje de encaje para las entidades del sector financiero nacional que se deberá completar hasta el año 2025. Se agrega que hasta el 20% de los instrumentos emitidos por el organismo rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje, podrán ser constituidos como encaje para las entidades del sector financiero privado.
- El 30 de junio del 2023 se modificó la composición del Patrimonio técnico y de los activos ponderado por riesgo mediante la resolución JPRF-F-2023-071. Los principales ajustes se dieron en el cambio de ponderación de los activos (varios activos que tenían una determinada ponderación pasaron a ponderar con 0%). Por lo tanto, desde el mes de junio este indicador de solvencia mejorará para varias IFIS.
- Se reformaron las tasas activas máximas aplicables para oct-23. Para los subsegmentos de crédito productivo corporativo en 10.19% y productivo empresarial en 11.03%. Para los demás segmentos se mantienen iguales al mes anterior.

- El 15 de noviembre se reformaron los umbrales de ventas del crédito productivo y microcréditos, también, habrá menos discreción en la calificación de la cartera ya que en microcrédito la calificación se hace por días de vencido y por lo tanto también menos discreción en la constitución de provisiones. En la resolución se establece que las entidades del sistema financiero aplicaran los nuevos parámetros a partir del 01 de marzo de 2024.

Resultados

A septiembre 2023, los resultados del sistema mostraron un crecimiento de 17.4% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por el incremento de la comisiones, servicios y utilidades financieras. Estos resultados alcanzan USD 567.61MM y siguen la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos se ha recuperado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los del año 2019, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A sep-2023 los intereses netos crecen en 1.7% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente a sep-2023 debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 5.9% anual en el MBF.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 17%, el cual llega a USD 1,539MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en sep-2022 (USD 1,316MM).

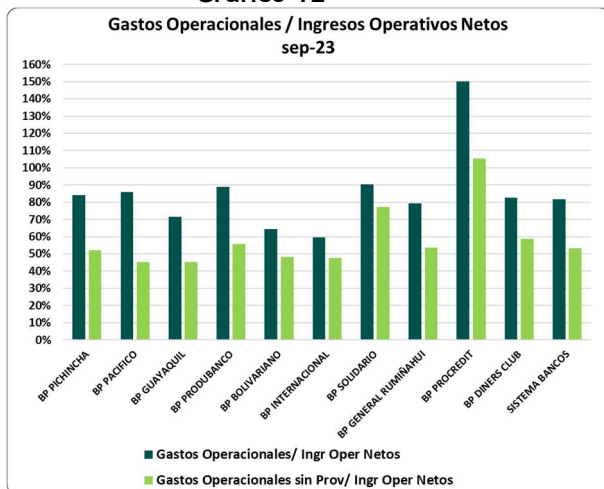
El comportamiento descrito permite absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo superior en 26.3% al de sep-2022; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados y reversión de provisiones.

El gasto de provisiones en el año 2022 creció en 7.3% frente a 2021; a septiembre 2023, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones aumenta en 11.7%. El gasto de provisiones absorbió importantes castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo.

El aumento en el gasto de provisiones observado a la fecha de corte se relaciona en parte con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y en parte con el aumento interanual de la cartera en riesgo, influenciado por el cambio de normativa de enero 2023.

A septiembre 2023 se observa un crecimiento interanual del 71.55% en la cartera en riesgo, principalmente por el efecto de la nueva normativa en los créditos de consumo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este trimestre. La suficiencia de las coberturas se evaluará durante el año frente al desempeño de la cartera.

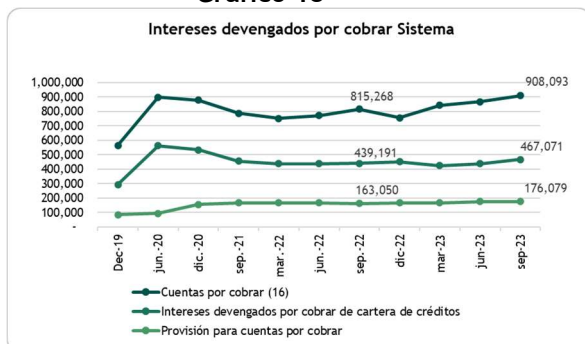
Gráfico 12



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, siete de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

Gráfico 13

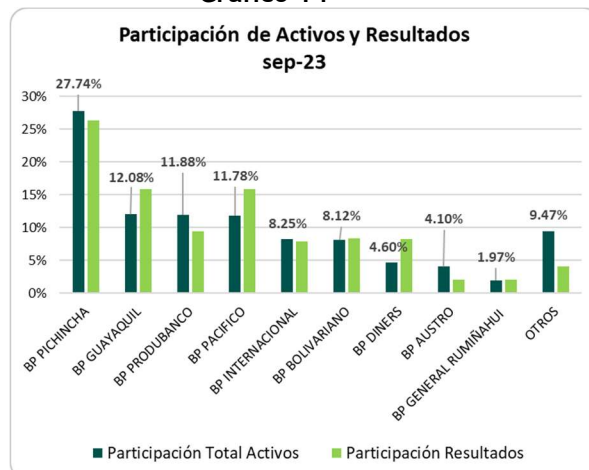


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a crecer en los últimos trimestres. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 9.6% del ingreso por intereses anualizado a septiembre 2023. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a septiembre-2023 fue de USD 32.26MM y representa el 0.88% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

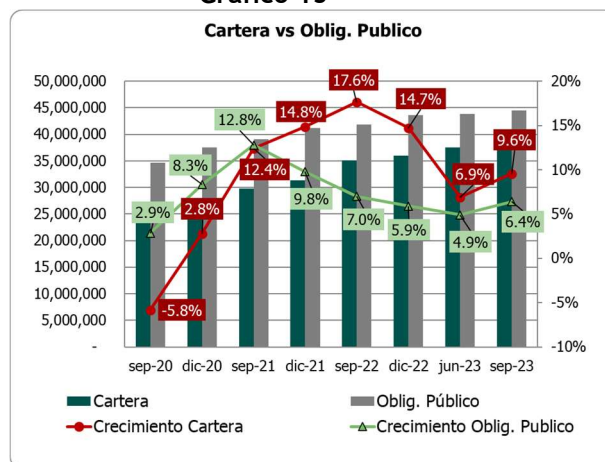
Gráfico 14



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 15



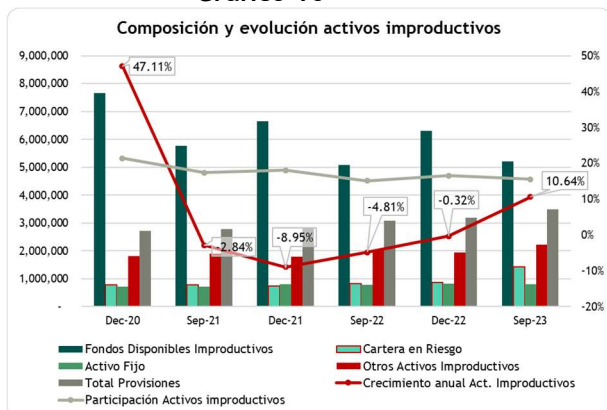
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los dos últimos años las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos trimestres. Durante los últimos años y hasta el segundo semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

Evolución de los Activos

Gráfico 16

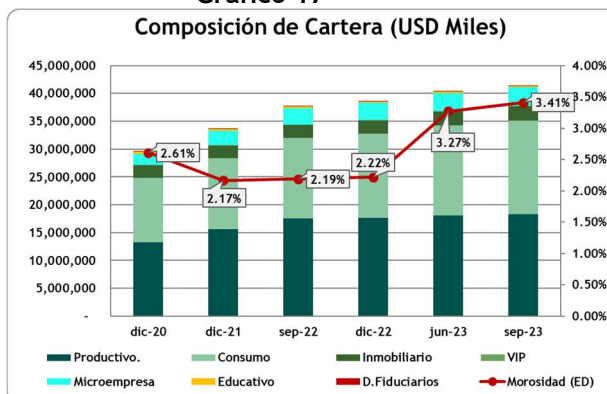


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en el trimestre

Los activos improductivos del sistema a sep-2023 representan el 16.4% de los activos totales. Estos activos improductivos se incrementan a la fecha de corte en un 10.6% frente al año anterior.

Gráfico 17



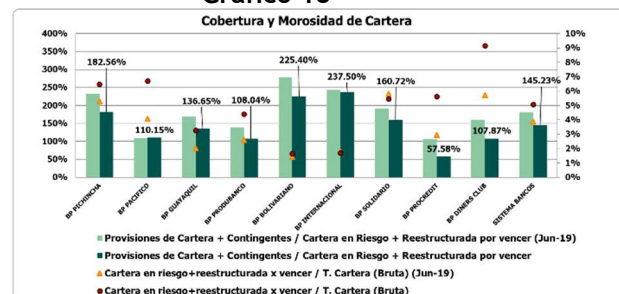
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad en el año obedece en parte a los cambios contables regulatorios. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de la cartera improductiva principalmente.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 18

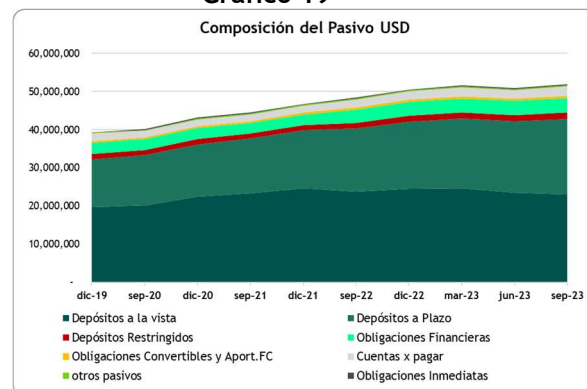


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores contiene un estrés que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

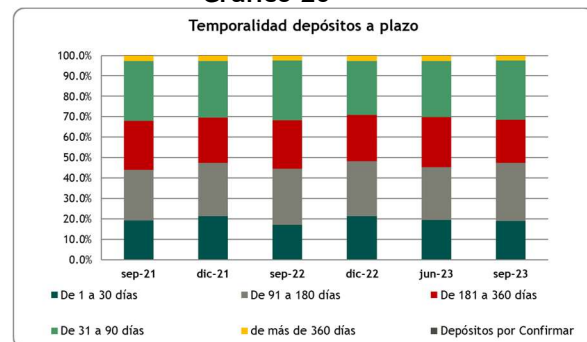
Fondeo

Gráfico 19



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 20



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean

depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante el año 2022 y lo transcurrido del 2023. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos mientras el riesgo país disminuya.

Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las nuevas normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores financieros.

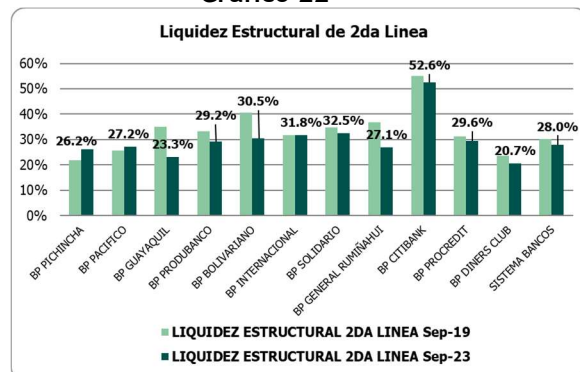
El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos.

Gráfico 21



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 22



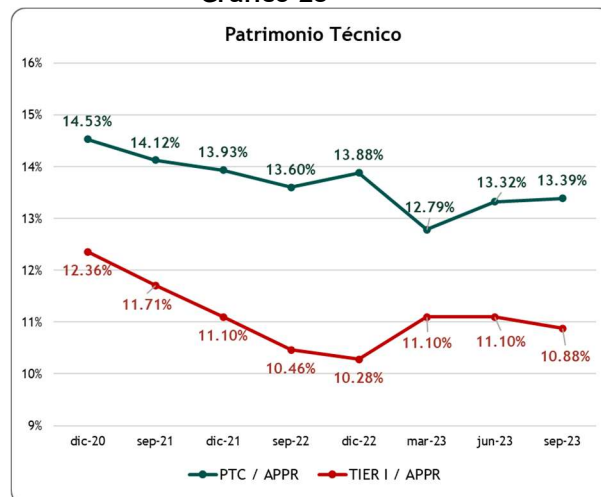
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021 y 2022 esta brecha se vuelve a incrementar por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A sep-2023 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado del menor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 23



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 los niveles se explican por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. A sep-2023 los activos ponderados por

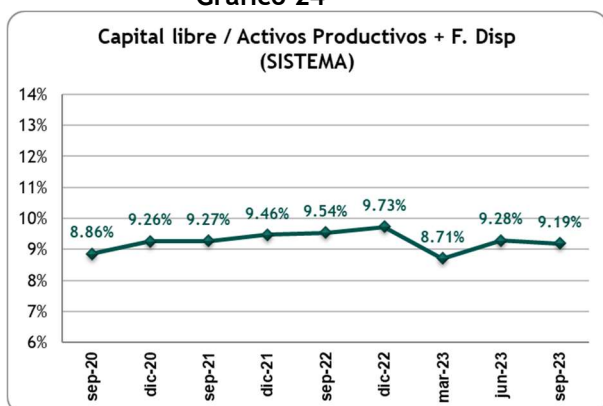
riesgo se estabilizan en la comparación trimestral por el cambio normativo sobre la composición del Patrimonio Técnico y porcentaje de ponderación de los activos ponderados por riesgo que se aplica desde junio 2023. Para fin de año se espera que este indicador siga mejorando ya que se incorporarán los resultados que se obtengan y la expectativa de crecimiento de los activos es que sea menor que la de los años anteriores.

El patrimonio del sistema es de USD 6,389 millones a septiembre 2023. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización utilidades del año 2022 y de los resultados del periodo. El patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto al traspaso de los créditos impagos a vencidos evidenciando un deterioro real de los activos y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observa un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos para el 2023 se presiona en consistencia con el aumento esperado de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva norma de contabilización) y al crecimiento de los otros activos improductivos.

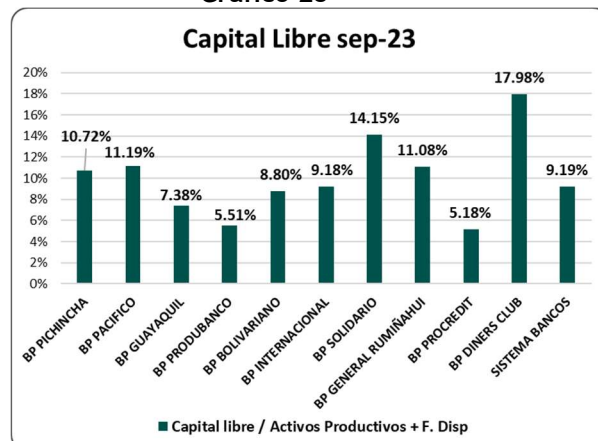
Los gráficos que siguen se construyen con información contable.

Gráfico 24



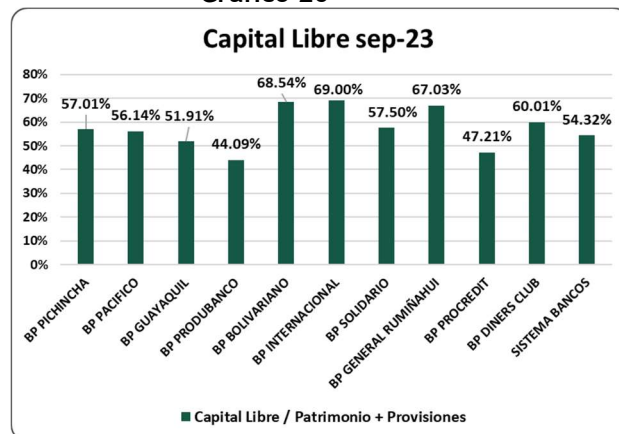
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 25



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 26



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2023.